



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

002

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en uso de las facultades establecidas en los artículos 16 fracción II, 18, y 22 fracción XLV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 1 fracción II, 3 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, convoca a las personas físicas y morales, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases, a participar en la Licitación Pública Estatal, que tiene por objeto la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA para el "Suministro de Material de Limpieza" de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Publicación en periódico	Fecha de publicación en comprasnet.bcs	Períodos de consulta y pago de bases
LPA-000000014-002-2025.	\$6,716.00	03 de febrero del 2025	06 de febrero del 2025	Del 06 de febrero del 2025 al 14 de febrero del 2025
Junta de Aclaraciones				
Proposiciones				
Ira Etapa				
Etapa				
Apertura de Ofertas				
14 de febrero del 2025 A las 10:00 horas	21 de febrero del 2025 A las 10:00 horas	26 de febrero del 2025 A las 10:00 horas	Por escrito, en un plazo que no exceda del 04 de marzo del 2025	Del 06 de febrero del 2025 al 14 de febrero del 2025

No. Partida.	Nombre Partida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Especificaciones	Plazo de Entrega
1	Acete para Muebles de Madera o Metálico	470	646	Pieza	En bases y Anexo 1 Técnico	En bases
2	Acete para Trapado	385	671	Pieza		
3	Acido Muriático 900 ML	1,084	1,501	Pieza		
4	Araña Metálica	515	735	Pieza		
5	Aromatizante de Ambiente (Aparato y 1 Aerosol Repuesto).	832	1,186	Kit		

Lugar de Consulta de Bases. - Las bases, podrán ser consultadas en el área habilitada para consulta en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Edificio Myrna, en la Calle Ignacio Alende #1485 y Melitón Abaiz, 3er Nivel, Colonia Centro, Código Postal 23040, en La Paz, B.C.S., de lunes a viernes en horario de 8:30 a 15:00 horas, en el área de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

De igual forma podrán ser consultada en las Bases en CompraNet Estatal dependiente de la Contraloría General con página web: <http://compranet.bcs.gob.mx/apportal>.

Pago del Costo de las Bases. - El costo de las bases es de \$6,716.00 (Seis mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) en los módulos de recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, haciendo referencia que el pago es para el inciso 1032, sub-inciso 2, por concepto "Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas. Cuando el licitante no resida en el estado de B.C.S. y desee realizar el pago vía transferencia bancaria, lo hará en la cuenta 0140405500574444 de banco Santander por concepto de Bases para licitación que participen en concurso de Licitaciones Públicas a nombre de Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Para el comprobante Fiscal deberá acudir a los módulos de la Secretaría de Finanzas en el horario habilitado presentando el documento que acredite su pago.

Acreditación de Existencia Legal. - Los licitantes acreditarán su existencia legal con el original del acta que acredite su constitución, para persona moral; acta de nacimiento o de naturalización para el caso de personas físicas, adicional al llenado del formato bajo protesta de decir verdad, que forma parte de las Bases.

Acreditación de la Experiencia, y capacidad técnica. - En Bases.

Acreditación de la Capacidad Económica. - Deberá presentar sus estados financieros al 31 de diciembre del 2024, acompañados de la Copia de la Cédula Profesional del Contador Público y la declaración anual del año 2023 con su acuse de recibo y la última parcial obligatoria del año 2024, con su acuse de recibo.

Asistencia en los actos. - Sujeto y bajo restricciones por las medidas sanitarias, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir, las bases, registrando previamente su participación.

Oferta. - En idioma español y a precio fijo.

Anticipo. - No.

No podrán participar. - No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, ni aquellos que cuenten con opinión negativa del 32 D de Código Fiscal de la Federación, ni se encuentren al corriente con sus obligaciones patronales.

No negociación. - Ninguna condición de las Bases, puede ser negociada.

Criterio de Evaluación. - Se hará la evaluación bajo el régimen unitario.

Criterio de Adjudicación. - Se adjudicará a un solo licitante, a la oferta solvente que presente el precio más bajo.

Firma del Contrato. - Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo, razón por la cual el licitante que no firme en la fecha indicada por causa imputables al mismo será sancionado en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Áreas Usuarias. - Dependencias Centralizadas, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado y Organismo Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Fuente de Financiamiento. - Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025, Recurso Estatal, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2025, FOME Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2025.

Del pago. - Se realizará periódicamente contra entrega del servicio otorgado a entera satisfacción del área usuaria, dentro de los 20 días del mes siguiente al cual se prestó el servicio.

Solicitud de información, exclusivamente por correo electrónico, en la dirección electrónica licitacionespsb@gmail.com

La Paz, Baja California Sur, a 03 de febrero de 2025.

Atentamente
Mtro. Jorge Humberto Bautista Rodríguez
Subsecretario de Administración

LPA-000000014-002-2025



El Sudcaliforniano®

EL DIARIO QUE FORMA OPINIÓN EN BAJA CALIFORNIA SUR

LA PAZ | **3 DE FEBRERO - 9 DE FEBRERO DE 2025** | AÑO LV | NO. 19,048 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$14.00

NOSTALGIA

Tras 40 años sigue vivo local de videojuegos

En pleno centro histórico de La Paz, sobrevive un vestigio de la era dorada de las arcade: "Beto's Videojuegos" que marcó a generaciones **Pág. 10**



CORTESÍA: ANDREA ROMERO

DEPORTES

El sueño de ser futbolista, todo un reto para André

André Villa Romero dejó su hogar y familia a los 13 años. Fue en busca de su sueño de convertirse en futbolista profesional con el club Necaxa **Pág. 3**



CORTESÍA: ISRAEL GUERRERO



ESCANEA PARA
VER EL VIDEO

Dan la batalla por el borrego cimarrón

Científicos del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste y la universidad estatal impulsan la conservación de la Sierra del Mechudo, donde habitan el puma, águila real, borrego cimarrón y venados. Lo hacen a través del proyecto "Evaluación de la Población de Borrego Cimarrón en la Sierra del Mechudo" **Pág. 6**